

definitivamente admitido, entregándose comunicación al respecto, en la forma dispuesta en el artículo 29 del Reglamento.

Novena.—Al aprobado se le destinará, en principio, a cubrir la vacante actual en la provincia de Madrid, sin perjuicio de que puedan posteriormente ser destinado a otras localidades o servicios dentro de la cuenca de esta Confederación, conforme al artículo 84 del Reglamento.

Décima.—El concursante admitido deberá presentar antes de la terminación del periodo de pruebas los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en la presente convocatoria, y que son:

- a) Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil.
- b) Certificado médico oficial sobre aptitudes físicas para ejercer la plaza.
- c) Certificado de antecedentes penales.
- d) Certificado de buena conducta expedido por la Alcaldía de su residencia.
- e) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otros Organismos o Cuerpos del Estado, provincia o Municipio.

La falta de presentación de algunos de estos documentos en el plazo indicado producirá la anulación de la admisión.

Undécima.—En todo lo no previsto expresamente en esta convocatoria regirá lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto 3577/1972, de 21 de diciembre.

Madrid, 23 de julio de 1979.—El Ingeniero Director, E. Carrasco.—10.538-E.

MINISTERIO DE EDUCACION

20537 RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Medias, Presidencia del Patronato de Promoción de la Formación Profesional, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición, en turno restringido, convocada por Resolución de 20 de diciembre de 1978, para la provisión de dos plazas de Oficiales Administrativos en los servicios centrales del referido Organismo autónomo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria de oposición, en turno restringido, para la provisión de dos plazas de la Escala Administrativa en la plantilla del Patronato de Promoción de la Formación Profesional, convocada por Resolución de 20 de diciembre del pasado año 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio de 1979),

Esta Dirección General-Presidencia ha resuelto aprobar la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos de dicha oposición:

Admitidos

Mohedano Aguilar, Bernabé 30.045.963
Pérez Sastre, Paulino 39.830.489

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de julio de 1979.—El Director General-Presidente, Raúl Antonio Vázquez Gómez.

Ilmo. Sr. Secretario General del Patronato de Promoción de la Formación Profesional.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

20538 RESOLUCION del Instituto Nacional de Industria por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición y al concurso restringido de méritos para cubrir 20 plazas del Cuerpo Técnico de este Organismo.

De conformidad con lo establecido en las bases de la Resolución de este Instituto Nacional de Industria de 21 de mayo de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 147,

de 20 de junio, esta Presidencia ha dispuesto se haga pública la relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición y al concurso restringido de méritos:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
OPOSICION		
<i>Aspirantes admitidos</i>		
1	Albert Valín, Juan Antonio	51.701.024
2	Arranz Arias, Luis Ignacio	50.262.432
3	Ballesteros Olmos, Jesús	30.401.918
4	Baranda Leturio, José Luis	10.555.791
5	Bárcena Rodríguez, José Luis	1.152.210
6	Barragán Fernández, Francisco	27.647.777
7	Borreguero Serón, José María	51.611.513
8	Campos Julia, Carlos	50.010.021
9	Buitrago Moraleda, Antonio	6.146.954
10	Carams Lagarde, María Teresa	31.393.134
11	Carranza García, Antonio	27.992.142
12	Casana Iglesia, Rafael	8.437.225
13	Casanueva Pérez, Constantino	327.475
14	Castro Fernández, Francisco	30.414.147
15	Caumel Castillo, María Eugenia	1.367.044
16	Díez Sanjuanbenito, María del Carmen	2.817.416
17	Domínguez Moliner, Francisco Javier	50.395.203
18	Escudero Molina, María Teresa	50.794.739
19	Esteban Gómez, Emilio	118.514
20	Fernández de Córdoba Calleja, Enrique	116.279
21	Fletcher Martínez, María Paz	19.393.612
22	García Madaria, José	2.182.476
23	García Polo, Vicente	3.319.978
24	Garrote Balmaseda, Carmen	128.993
25	Giner Llinares, Pedro	21.326.161
26	Imaz Sanz, José Antonio	15.599.028
27	Juan Martínez, Gloria de	118.111
28	Lorbada Costales, José Jerónimo	59.281.290
29	Llana Suárez, Orlando Pablo	10.546.814
30	Mahugo Rocha, Aurelio	28.214.131
31	Martin Acebes, Ana María	50.015.262
32	Martin-Rabadán Caballero, Miguel	642.834
33	Martin Rodríguez, José Luis	630.377
34	Martínez de Bartolomé Aranzamendi, José María	254.871
35	Martínez de Dios, José	51.048.394
36	Martínez Novoa, Juan	50.130.100
37	Matéu de Ros Cerezo, José Manuel	10.526.356
38	Muñoz Jiménez, Julián	2.480.970
39	Mayor Lamela, Gloria	5.212.908
40	Núñez Delgado, Javier	24.735.011
41	Ojo Carrera, María del Carmen	4.500.427
42	Pascual Fernández, Pedro Miguel	5.222.879
43	Pérez Iglesias, Joaquín	7.763.187
44	Polanco Allué, María Luisa	1.377.560
45	Pérez de Agreda Rodríguez, Emilio	342.883
46	Puerta González-Quevedo, José Enrique de la	5.342.043
47	Quílez Cerdá, Javier	37.240.551
48	Ramírez Rodríguez, María del Pilar	50.275.433
49	Reneses Sanz, Casildo	4.358.196
50	Rivas Vara, Sagrario	50.264.188
51	Rodes Biosca, José María	21.356.315
52	Rodríguez Abarrio, Angel	10.514.431
53	Rodríguez Antón, Soledad	51.041.333
54	Rodríguez Flecha, José Luis	50.931.054
55	Rojas Ponce, Juan Ignacio	50.791.314
56	Ruiz Moreno, Rosario Alicia	50.283.219
57	Ruiz Sobrino, Luis B.	5.800.043
58	Sac Rueda, Gerardo	7.465
59	Solano Santos, Faustino	70.155.010
60	Toral Goyanes, María Dolores	50.799.649
61	Vesperinas Linares, Ramón	1.486.374
62	Vega Aguilar, José María de la	716.823
63	Villanueva Martí, Salvador	1.472.831
64	Viñas Barba, Francisco	22.790.212
<i>Aspirantes excluidos</i>		
Por no haber satisfecho los derechos de examen:		
1	Palanca Martín, María del Valle	17.852.426
CONCURSO RESTRINGIDO DE MERITOS		
<i>Aspirantes admitidos</i>		
1	Alonso Palomero, María del Carmen.	
2	Amaro Lasheras, Luis.	
3	Blanco Muñoz Pilar.	
4	Busto Valladolid, María Anunciación.	
5	Cid Martínez, María Filomena.	
6	Fajardo Camacho, Hipólito.	

Número	Nombre y apellidos	D. N. I.
7	Fernández Herrería, María Dolores.	
8	Fernández-Valdés Rodríguez, María Dolores.	
9	Gracia Domínguez, María Teresa.	
10	Izquierdo Pastor, María Angeles.	
11	López Peno, Virginia.	
12	López de Arenosa Pérez, María del Carmen.	
13	Marín González, José Luis.	
14	Lucas Muelas, Pedro.	
15	Rivas Vara, Manuela.	
16	Sánchez Sánchez, Fernando.	
17	Tapia Hermosa, Arturo.	

Aspirantes excluidos

- 1) Por carecer de título del rango de los exigidos:

Carretero Montero, Ignacio.
 Donato Rojas, Roberto.
 Fernández Hernández, Juan Manuel.
 Ruiz Daimiel, Eduardo.
 Torres Molina, Eugenio.

- 2) Por no encontrarse en situación de activo, según previene el apartado 2 de la Orden de la Presidencia de 6 de noviembre de 1975:

Colmenarejo Gómez, Víctor.

Los interesados podrán interponer la reclamación que estimen pertinente en un plazo de quince días, a partir del siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 7 de agosto de 1979.—El Vicepresidente, Manuel Azpilicueta.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

20539 *ORDEN de 11 de julio de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Química analítica 1.º y 2.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978 de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 11 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero) para la provisión de la cátedra de «Química analítica 1.º y 2.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Fermín Capitán García.

Vocales:

Don Luis García Escolar, doña María Concepción Sánchez Pedreño, don José Aznárez Alduán y don Francisco Bosch Reig, Catedráticos de la Universidad de Murcia, el segundo; de Zaragoza, el tercero; de Valencia, el cuarto, y en situación de supernumerario, el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Pino Pérez.

Vocales suplentes:

Don Rafael Gallego Andréu, don Jesús Hernández Méndez, don Miguel Valcárcel Cases y don Francisco Salinas López, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero; de Salamanca, el segundo; de Córdoba, el tercero, y de Palma de Mallorca, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta, para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

20540

ORDEN de 11 de julio de 1979 por la que cesa el excelentísimo señor don Gonzalo Arnáiz Vellando como Presidente del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Contabilidad de Empresas y Estadística de costes (Contabilidad general)» y «Contabilidad de la Empresa y Estadística de costes 2.º» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Complutense y Autónoma de Madrid (2.º), nombrándose en su lugar a don Vicente Lozano López.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 30 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) fue nombrado Presidente titular del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado de «Contabilidad de Empresas y Estadística de costes (Contabilidad general)» y «Contabilidad de la Empresa y Estadística de costes 2.º» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Complutense de Madrid y Autónoma de Madrid (2.º) el excelentísimo señor don Gonzalo Arnáiz Vellando. Habiendo transcurrido con exceso el tiempo señalado para la celebración del citado concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto cesarle en su cargo y nombrar para el mismo al excelentísimo señor don Vicente Lozano López.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

20541

ORDEN de 11 de julio de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Biología de León de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 13 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero), para provisión de la cátedra de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Biología de León de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ernesto Vieitez Cortizo.

Vocales:

Don Manuel Serrano García, don Cruz Rodríguez Muñoz, don Carlos Vicente Córdoba y don Ricardo Sánchez Tames, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Zaragoza, Complutense y Oviedo, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Planas Mestres.

Vocales suplentes:

Don Antonio Carlos Belsa Rodríguez, don Luis Recarde Martínez, don Manuel Sánchez Díaz y don Gregorio Nicolás Rodrigo, Catedráticos de las Universidades de La Laguna, el primero; de La de Granada, el segundo; de la de Salamanca, el cuarto, y en situación de supernumerario, el tercero.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3 de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de julio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

20542

ORDEN de 12 de julio de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Mecánica teórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 11 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero) para provisión de la cátedra de «Mecánica teórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Pascual de Sanz.